


IMPULSO DE PLAN B

Exconsejeros alertan de riesgos en sistema

ADVIERTEN ACCIONES como el adelanto de la revocación de mandato a 2027 y permitir que las consultas populares incluyan temas electorales

POR AURORA ZEPEDA ROÍAS
azepeda@gimn.com.mx

Exconsejeros presidentes del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron riesgos para el sistema electoral mexicano ante la posibilidad de que el gobierno impulse un plan B de reforma legal, luego de que la iniciativa constitucional en la materia fuera rechazada en la Cámara de Diputados.

El expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, alertó sobre dos temas de "alto riesgo" que ha mencionado la presidenta Claudia Sheinbaum: adelantar la consulta de revocación de mandato a 2027 y permitir que las consultas populares incluyan temas electorales.

A través de su cuenta en X, el especialista explicó que estas propuestas podrían tener dos objetivos: convertir la elección intermedia en un referéndum sobre la permanencia y popularidad de la Presidenta, y plantear en la boleta preguntas como si se deben eliminar recursos



Hay riesgo de polarización de temas binarios, opacar discusión de otros temas, 'nacionalizar' la elección (...).

LUIS CARLOS UGALDE

EXPRESIDENTE DEL IFE



Esta iniciativa tenía una característica distintiva, su falta de claridad, su ambigüedad y la confusión que generaba en su interpretación."

LORENZO CÓRDOVA

EXPRESIDENTE DEL INE



El plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo fue o lo era la fracasada reforma constitucional."

LEONARDO VALDÉS ZURITA

EXPRESIDENTE DEL IFE

Fotos: Especial

o privilegios a los partidos políticos.

Esto, advirtió, podría polarizar el debate público alrededor de temas "binarios", opacando otras discusiones relevantes y generando eventualmente un mandato político para impulsar una nueva reforma electoral después de los comicios de 2027.

Por su parte, el exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que, aunque algunos elementos del sistema electoral sólo pueden modificarse mediante cambios constitucionales, existen otros

aspectos que sí podrían alterarse mediante reformas a leyes secundarias.

Durante un foro organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que el intento previo de plan B planteaba cambios que debilitaban la estructura operativa del Instituto electoral y abrían la puerta a una mayor intervención del gobierno en los procesos electorales.

"Quiero decir, cuidado en un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo fue o lo era la fracasada reforma

constitucional. Así que sigamos alerta porque esta batalla por defender la democracia constitucional sin lugar a dudas sigue," dijo Córdova.

En el mismo encuentro, el también expresidente del IFE Leonardo Valdés Zurita cuestionó el argumento de que la reforma generaría ahorros significativos.

Explicó que incluso eliminando por completo los presupuestos del INE y del Senado el impacto sobre el déficit fiscal sería mínimo (0.22%), por lo que consideró que el argumento del ahorro no se sostiene.